



MATERIA: GEOGRAFÍA

Ejercicio nº 

## CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

A) CRITERIO GENERAL:

La puntuación total será en ambas pruebas de **10 puntos**, correspondiendo a la primera parte **1'5 puntos**; a la segunda, **4 puntos**; a la tercera, **2'5 puntos**, y a la cuarta, **2 puntos**. La estructura y los criterios de corrección serán los siguientes, tanto para la Opción A como para la Opción B.

B) CRITERIOS CONCRETOS:

1ª. Primera parte: **1,5 puntos** (cada término o concepto: **0'25 puntos**).

*Definición* de una serie de *términos geográficos y conceptos*. Las respuestas deberán valorarse con un criterio amplio, ya que son numerosas las correctas posibilidades expresivas. En todo caso, se atenderá a la precisión geográfica en la caracterización del término o concepto y a la claridad conceptual.

2ª. Segunda parte: **4 puntos**

Trata del "*desarrollo de un tema*", valorando fundamentalmente la ordenación, la estructuración, la coherencia expositivo-argumentativa; la claridad, la precisión y la organización sintética de los conocimientos junto con la correcta localización, la comprensión y caracterización de los fenómenos geográficos se yuxtaponen al grado y profundidad de los conocimientos.

3ª. Tercera parte: **2,5 puntos**

Propone "*el comentario de un documento geográfico*".

\* Opción A: "*Comentario de una lámina*". Se valorará positivamente la existencia de una metodología de comentario de fotografías. Embalse de Gabriel y Galán (Río Guadiana).

\* Opción B: "*Comentario de un instrumento gráfico*". Se valorará la capacidad de extraer información, analizar los datos y caracterizar la situación, en una relación causa-efecto. El turismo en España.

4ª Primera parte: **2 puntos**

Presenta unos *mapas* cuyo comentario tiene una puntuación máxima de **2 puntos**; en ellos debe atenderse a la correcta localización (valorada con **1 punto**) y caracterización de los elementos solicitados (valorada con **1 punto**).

Opción A: La Coruña, Lugo, Orense, Asturias, León, Palencia, Zamora, Ávila, Soria, Teruel.

Opción B: León, Huesca, Lérida, Castellón, Valencia, Alicante, Murcia, Almería, Sevilla., Canarias.

En las cuatro partes de que consta la prueba, se considerarán elementos de ponderación; v.gr.: la calidad de la redacción, la corrección expositivo-argumentativa, la gramatical y la ortografía.